



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comisión de Garantía de la Calidad
Programa de Doctorado
"Química y Tecnologías Químicas.
Materiales y Nanotecnología"

Málaga 15 de febrero de 2016

Reunión Ordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado "Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología" celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias el jueves 15 de febrero de 2016, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta del 14 de diciembre de 2015.
2. Aprobación del Informe de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en el curso 2014-2015.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D. Aurelio Cabeza Díaz
- D. Francisco Javier Ramírez Aguilar
- D. José Ramón Ramos Barrado
- D. Daniel Vallejo Avilés

Se inicia la reunión a las 11:05 con el primer punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2015. No habiéndose recibido ninguna solicitud de modificación se aprueba dicha acta por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, se presenta por parte de D. José Ramón Ramos Barrado, el Informe de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en el curso 2014-2015. Se abre un debate en el que se realizan una serie de correcciones sobre la propuesta, aprobándose seguidamente el Informe definitivo que se adjunta al Acta.

En el último punto del orden del día de ruegos y preguntas no se realiza ninguna intervención

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:00 h.

En Málaga a 15 de febrero de 2016

Presidente

Fdo.: José Ramón Ramos Barrado

Secretario

Fdo.: Daniel Vallejo Avilés



Índice

1. Datos del Programa de Doctorado
2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje
4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
7. Análisis de Indicadores

ANEXOS

- Anexo I. Ficha de objetivo de calidad



1. Datos del Programa de Doctorado

Denominación del Programa de Doctorado
Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología
Director del Programa de Doctorado
José Ramos Barrado
Web del Programa de Doctorado
http://www.uma.es/doctorado-quimica/
Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado
<ul style="list-style-type: none">• D. José Ramón Ramos Barrado – PDI (Presidente)• D. Daniel Vallejo Avilés – PAS (Secretario)• D. Francisco Javier Ramírez Aguilar - PDI• D. Aurelio Cabeza Díaz. PDI D ^a . Lucía Dos Santos Gómez – Doctoranda
Reuniones, de la CGC, realizadas durante el curso 2013/2014



2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar el resultado de los cuestionarios de satisfacción: cuestionario de alumnos, cuestionario de profesores,...

En este punto se incide en la baja participación en la realización de encuestas indicando que no se han recibido respuestas; estos datos no son significativos y no admiten análisis. Se acuerda dentro del Plan de Mejora fomentar la participación en las encuestas gestionando estas a través del campus virtual y añadir nuevas preguntas.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas.

- Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de satisfacción y mejorar los canales de información fomentado el uso del Campus Virtual de la UMA.
- Fomentar la participación de los doctorandos en las actividades formativas específicas del programa



3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar los resultado académicos

Se ha procedido a la evaluación de los dos primeros años del programa obteniéndose en general resultados muy satisfactorio. De los ocho doctorandos que iniciaron su doctorado en el curso 2013-14 ha abandonado uno, otro ha leído la Tesis Doctoral (Internacional) con la calificación de Sobresaliente Cum Laude y los otros seis continúan con su formación, habiendo obtenido todos ellos la calificación de ocho (8) puntos en el primer año. El doctorando que defendió su Tesis en Diciembre del 2014 procedía del plan anterior y su inscripción en el presente programa se realizo con la Tesis Doctoral prácticamente terminada. El doctorando que abandonó el programa de doctorado sin llegar a matricularse en el curso 2014-15 lo hizo al no obtener financiación personal y tener una oferta de trabajo. Estos resultados cumplen con las expectativas del programa. De los seis que han continuado, tres de ellos ya han realizado satisfactoriamente la evaluación del segundo año; de los otros tres, una ha estado de baja maternal, por lo que ha aplazado su evaluación y los otros dos están en régimen dedicación parcial.

En el curso 2014-15 ha aumentado el número de alumnos matriculados cubriéndose la totalidad de plazas ofertadas (16) entre octubre y febrero, pasando a ser un total de 23 doctorandos entre los dos años. De estos 16 nuevos doctorandos, 10 de ellos han realizado satisfactoriamente su evaluación de primer año; los seis restantes no la han realizado aun por estar a tiempo parcial, o haberse matriculado en febrero del 2015. No ha habido abandono entre los nuevos doctorandos. Hay que destacar el aumento de estudiantes no españoles y de estudiantes en régimen de co-tutela; el número de estudiantes extranjeros matriculados actualmente es de seis de los cuales dos están régimen de co-tutela.

Respecto a los resultados de las Tesis en curso destacar que hasta ahora han dado lugar 12 publicaciones en revistas relacionadas en el Journal Citation Report, un capítulo de libro y 26 comunicaciones a congresos; así mismo, los doctorandos han participado en 34 cursos y actividades regladas.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.

- Mejorar la participación de los doctorandos y docentes en las actividades formativas propias del programa.
- Solicitar copia de los informes de las estancias de movilidad a los responsables de los alumnos indicados para proceder a su análisis



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**INFORME DE RESULTADOS DEL SGC
CURSO 2014/2015**

*Química y
Tecnologías
Químicas.
Materiales y
Nanotecnología*

- Favorecer las Tesis en co-tutela
- Para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los alumnos del Programa de Doctorado se acuerda abrir una ficha personalizada y actualizada de cada alumno donde se reflejen todos los progresos y datos de interés.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015</p>	<p><i>Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología</i></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar: N° de quejas recibidas; N° de sugerencias recibidas; N° de felicitaciones recibidas; N° de reclamaciones recibidas.

Se designa a D. Aurelio Cabeza Díaz como gestor de quejas, sugerencias y felicitaciones. Se informa que en la web del Programa de Doctorado hay un enlace al Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga. Se acuerda informar a los alumnos del procedimiento y de tener a disposición de quién lo solicite un formulario para realizar dichas quejas, sugerencias o felicitaciones.

No se ha recibido quejas, sugerencias o felicitaciones

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione aquellas medidas a implantar para evitar quejas y sugerencias en el futuro

- Mejorar la participación de los doctorando y docentes en la encuestas de seguimiento, gestionando estas a través del campus virtual y añadir nuevas preguntas
- Mejorar la información del programa de doctorado
- Para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los alumnos del Programa de Doctorado se acuerda abrir una ficha personalizada y actualizada de cada alumno donde se reflejen todos los progresos y datos de interés.



5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar: Ayuda de movilidad. Ayudas dirigidas a los estudiantes de doctorado de la universidad de Málaga curso académico 2013/2014, para la realización de tesis en régimen de cotutela o con mención de "doctor internacional".

Dado que el curso objeto de este informe, curso 2014-15, corresponde al segundo año de impartición del programa de doctorado no hay prácticamente información sobre las ayudas de movilidad para la realización de estancias pre-doctorales para la realización de doctorado internacional y no consta la realización de Tesis en régimen de co-tutela, alumnos de la UMA en otras Universidades extrajeras aunque si hay estudiantes procedentes de Universidades extranjeras realizando su Tesis en régimen de co-tutela en la UMA, así como también estudiantes de otros países becados por sus gobiernos.

Por otra parte, cabe destacar que como resultados de las Tesis en curso se han realizado 26 comunicaciones a congresos por parte de los doctorandos matriculados en este programa.

En este punto hay que destacar que para ser el segundo año de su puesta en marcha los resultados han sido satisfactorios.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.

- Mejorar la información de los programas de movilidad para la realización del de doctorado internacional
- Mejorar la información de los programas de movilidad para la realización del doctorado en régimen de co-tutela en Universidades extranjeras.



6. Procedimiento para la difusión de la información

Análisis y valoración del procedimiento. Definir y analizar los mecanismos establecidos para publicar información sobre el desarrollo del programa así como sus resultados, con el fin de llegar a todos los colectivos implicados o interesado. **COMPROBAR SI SE HA CUMPLIDO LO INDICADO EN EL INFORME SOBRE LA IPD EN EL PRIMER AÑO Y EN CASO CONTRARIO HABRÁ QUE JUSTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO**

La información sobre el Programa de Doctorado así como también sus resultados se centralizan en la página web del mismo.

Respecto a los objetivos de calidad señalados en el anterior informe se han cumplido dos de los objetivos señalados, en concreto el referente sobre la mejora de la participación de los miembros del programa en las actividades del mismo tal como se refleja en los DADs de los doctorando el relativo al seguimiento laboral de los doctorandos egresados que hasta ahora es uno solo, en la actualidad en la Universidad de Fortaleza (Brasil) con un contrato del Gobierno Brasileño.

Sin embargo, no se ha alcanzado el tercer objetivo, el aumento de participación en las encuestas de seguimiento, ello a pesar de las medidas de estímulo. La única justificación es el nulo interés de doctorandos y profesores en participar en este tipo de actividades; este escaso interés puede ser debido a creciente número de encuestas que se solicitan cumplimentar, a la creencia de la poca utilidad de estas encuestas o bien al escaso interés que puedan tener las preguntas.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implementar para mejorar el resultado de movilidad

- Mejorar la información de los programas de movilidad para la realización del de doctorado internacional

- Mejorar la información de los programas de movilidad para la realización del doctorado en régimen de co-tutela en Universidades extranjeras



7. Análisis de Indicadores

Análisis y valoración de los indicadores ¿Se identifican indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora?

Para el análisis de este apartado:

Hay que analizar los dos cursos de referencia, es decir los cursos 2013-14 y 2014-15 y contener un Plan de Mejora, señalando los aspectos del programa susceptibles de ser mejorados.

Los resultados que deben recogerse corresponden a los descritos en los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad:

- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado. Analizar los cuestionarios de satisfacción.
- Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado. Es evidente que no tiene sentido hablar de tasas de éxito en sólo dos años de programa, aquí se espera que analicéis los resultados de las evaluaciones, publicaciones, si se ha leído alguna tesis, etc.
- Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones. En el sistema centralizado de Quejas y Sugerencias de la UMA no consta ninguna entrada respecto de los programas de doctorado (se emitirá certificado con este hecho), pero si por otros canales tenéis constancia de alguna queja o sugerencia y se ha resuelto podéis hacer mención en este apartado.
- Procedimiento para la difusión de la información. Comprobar si se ha cumplido lo indicado en el Informe sobre la *IPD* en el primer año y en



caso contrario habrá que justificar el incumplimiento

- Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. La información de la que disponemos es la relativa a ayudas de movilidad concedidas por el CIPD. Para saber si ha habido actividades de movilidad sin ayuda CIPD podéis hacer un sondeo entre los tutores de vuestros PPDD para que os informen.
- Procedimiento para la difusión de la información. Comprobad si se ha cumplido lo indicado en el informe sobre la IPD en el primer año (el que envió la DEVA) y en caso contrario habrá que justificar el incumplimiento.
- Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral. Aquí no se espera que aportéis nada todavía.

El conjunto de los cursos 2013-14 y 2014-15 es satisfactorio sobre todo por el aumento de doctorandos; si bien el curso 2013-14, el de puesta en marcha del programa, solo hubo 8 alumnos matriculados, en el curso 2014-15 no sólo se cubrieron todas las plazas ofertadas, 16, sino que hubo más solicitudes que plazas.

En este sentido podemos decir que hemos cumplido las expectativas. Sin embargo, hay aspectos del programa susceptibles de mejora como es el de una mayor presencia de doctorandos extranjeros y de Tesis en régimen de co-tutela, sobre todo de estudiantes de Universidades de fuera de España que estén en régimen de co-tutela en nuestro programa. Somos conscientes que esta no es una tarea fácil pero sí es posible una mejora a través de las redes sociales, aspecto sin explorar.

Otro aspecto a mejorar es aumentar las actividades complementarias del programa con una mayor iniciativa a la hora de proponer actividades por parte del profesorado del programa.

Los resultados académicos del programa son satisfactorios; los doctorandos han cursado 34 cursos, han presentado 26 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, la mayor parte internacionales, han realizado 12 publicaciones en revistas indexadas en Journal Citation Report y un capítulo de libro. Además, se ha defendido una Tesis con mención de Doctorado Internacional que obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

Se designó a D. Aurelio Cabeza Díaz como gestor de quejas, sugerencias y felicitaciones. Se



informa que en la web del Programa de Doctorado hay un enlace al Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga. Se acuerda informar a los alumnos del procedimiento y de tener a disposición de quién lo solicite un formulario para realizar dichas quejas, sugerencias o felicitaciones.

No se ha recibido quejas, sugerencias o felicitaciones


Se ha actualizado la página web del programa y se ha informado a los alumnos de Máster y de Licenciaturas del contenido del programa de doctorado, doblándose el número de doctorandos matriculados en el programa, tendencia que ha continuado en el curso 2015-16.

Se ha corregido la información que aparecía en la página web del programa y que discrepaba de la que figuraba en la Memoria de Verificación del mismo, asimismo se ha completado la información que aparece en la página web en consonancia con la Memoria de Verificación

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	<i>Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología</i>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología		
CURSO ACADÉMICO	2014-15		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	ENCUESTAS SATISFACCIÓN		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	JOSÉ RAMOS BARRADO		
DESCRIPCIÓN	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DOCTORANDOS Y DOCENTES EN LAS ENCUESTAS DE STISFACCIÓN		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Procedimiento 2/ Procedimiento 4		
FECHA DE INICIO	ENERO 2016		
FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE 2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN CON ENVIO DE CORREOS		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA X	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	AUMENTO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES		

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	<i>Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología</i>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología		
CURSO ACADÉMICO	2014-15		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	PRESENCIA EN LAS REDES SOCIALES		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	JOSÉ RAMOS BARRADO		
DESCRIPCIÓN	CREACIÓN DE UNA PÁGINA EN FACEBOOK		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Procedimiento 6		
FECHA DE INICIO	ENERO 2016		
FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE 2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	AUTORIZACIÓN DE LA UMA		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA X	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Un gestor de la página en Facebook		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	EXISTENCIA DE LA PAGINA		

*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**INFORME DE RESULTADOS DEL SGC
CURSO 2014/2015**

*Química y
Tecnologías
Químicas.
Materiales y
Nanotecnología*

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
CURSO ACADÉMICO			
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO			
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)			
DESCRIPCIÓN			
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S			
FECHA DE INICIO			
FECHA FINALIZACIÓN			
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)			
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*			